

La Asociación para el Autocuidado de la Salud se muestra optimista respecto al futuro del sector de los medicamentos publicitarios

- **Durante la celebración de su XXXII Asamblea General, los representantes de anefp manifestaron su confianza en que sus reivindicaciones serán tenidas en cuenta en la elaboración del nuevo Plan Estratégico de Política Farmacéutica**
- **Los retrasos en la Agencia de Medicamentos y los obstáculos a la autorización de las marcas de gamas de productos de autocuidado, principales barreras para el crecimiento del sector**

Madrid, 27 de marzo de 2009.- La Asociación para el Autocuidado de la Salud (anefp) celebró ayer su XXXII Asamblea General en medio de un marco de optimismo respecto al futuro del sector. A pesar de que el volumen de mercado de los medicamentos publicitarios se redujo en 2008 en un 1,1%, los responsables de la asociación creen que el apoyo mostrado por diferentes estamentos del Ministerio de Sanidad, entre los que destacan la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, la Secretaría General y la Dirección General de Farmacia, permitirá crecer a la industria del autocuidado de la salud en el futuro.

“En el descenso de las ventas de medicamentos publicitarios ha tenido una gran influencia la crisis económica global que está afectando a todos los sectores, pero especialmente al nuestro”, señaló Claudio Lepori, presidente de anefp. *“Parte de este decrecimiento se explica porque pacientes que hasta ahora iban a la farmacia a adquirir un medicamento publicitario para tratar su dolencia leve, ha preferido obtener un fármaco similar de prescripción que, al estar financiado por el sistema nacional de salud, le resulta más barato e incluso gratis”,* explicó Rafael García Gutiérrez, director general de anefp.

No obstante este descenso en las ventas de medicamentos sin receta, García Gutiérrez se mostró muy optimista de cara al futuro del sector. *“Estamos iniciando un periodo que va a ser muy positivo para el autocuidado de la salud y estamos seguros de que pronto habrá novedades por parte de las autoridades sanitarias que permitirán un mayor desarrollo del sector”,* añadió el director general de anefp. En este sentido, puntualizó que el Sistema Nacional de Salud no puede permitirse el lujo de seguir financiando medicamentos de prescripción para dolencias leves y, al mismo tiempo,

ver como aumentan las listas de espera, incluso en atención primaria, y el gasto farmacéutico.

Publicidad de medicamentos sin receta

En su repaso a los hechos más relevantes del 2008 en relación con el sector del autocuidado de la salud, Rafael García Gutiérrez destacó el aumento del 6,6% en el número de proyectos publicitarios de medicamentos sin receta presentados a la administración para su aprobación, pasando de los 660 de 2007 a los 704 de 2008. De ellos, sólo 15 (2,13%) fueron denegados, lo que pone de manifiesto, una vez más, la responsabilidad y el compromiso de la industria farmacéutica con el uso responsable de los fármacos.

Respecto a los soportes publicitarios más utilizados por las compañías farmacéuticas para la difusión de los anuncios de sus productos, destaca el del punto de venta, con un total de 274 proyectos en 2008, seguido por la televisión (201 proyectos), la prensa (170) y la radio (19 proyectos), que experimentó una ligera recuperación después de que en 2007 sólo se presentasen 3 proyectos de publicidad en este medio. *“Todas las categorías de medios de difusión han tenido mayor número de proyectos a excepción de la televisión, con una disminución del 17,6% respecto a 2007”*, comentó el director general de anefp. Este descenso podría deberse a que los laboratorios farmacéuticos cada vez son más conscientes de la pérdida de eficacia de la publicidad en televisión por la saturación de anuncios.

El director general de anefp también se refirió al desarrollo del nuevo Real Decreto sobre publicidad de medicamentos, y en cuya redacción anefp tendrá la oportunidad de participar mediante el diálogo con los responsables del Ministerio de Sanidad. No obstante, García Gutiérrez se quejó de las trabas que pone la AEMPS a la autorización de marcas de gamas de productos. Esta práctica, que está perfectamente aceptada en el resto de países europeos, es rechazada sistemáticamente por la Agencia de Medicamentos española, y ello a pesar de que es perfectamente legal, según establece el Real Decreto 1345/2007.

El director general de anefp también se refirió a los retrasos en la AEMPS, que están poniendo en riesgo la viabilidad económica de muchas empresas farmacéuticas españolas. Así, el tiempo medio para la obtención de una nueva autorización de comercialización es de 2 años, en lugar de los 210 días establecidos en el Real Decreto 1345/2007.

Los retrasos también afectan a variaciones en los medicamentos ya autorizados y que llegan a más de un año para variaciones como, por ejemplo, el cambio de titular que no implica cambio de fabricante. En este sentido, anefp ha solicitado en varias ocasiones a la AEMPS la conveniencia de retomar la Comisión de Seguimiento de

Registros y Variaciones que integraban ambas instituciones y que, en el pasado, permitió acabar con la carga histórica de expedientes de la Agencia de Medicamentos.

El director general de anefp también señaló como uno de los logros más importantes del pasado ejercicio el poder disfrutar del mismo escenario legal que el resto de Europa en materia de medicamentos sin receta, que se espera que no sólo sea a nivel teórico, sino también práctico.

Renovación del Consejo Directivo

En cumplimiento de los estatutos de la asociación, en la Asamblea General se procedió a la renovación del Consejo Directivo, que ha quedado formado por las siguientes compañías:

- Alcalá Farma
- Almirall
- Angelini Farmacéutica
- Arkochim
- Bayer Healthcare
- Boehringer Ingelheim
- Casen-Fleet
- Cinfa
- Esteve
- Esteve Farmacia
- Farmaindustria
- Gelos
- GSK Consumer Healthcare
- Inibsa
- Lacer
- McNeil Consumer Healthcare
- Meda Pharma
- Merck
- Novartis Consumer Health
- Pérez Jiménez
- Procter & Gamble
- Puleva Biotech Exxentia
- Rottapharm
- Rovi
- Salvat
- Sanofi Aventis
- Schering-Plough
- Uriach Aquilea OTC
- Zambón

Durante la celebración de la XXXII Asamblea General de anefp también se procedió a la presentación de la Memoria anual de actividades de la Asociación 2008.

La **Asociación para el Autocuidado de la Salud** (anefp), trabaja para mejorar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos y para promover el autocuidado responsable de la salud como instrumento idóneo para hacer frente a los problemas de salud leves y transitorios. Esta asociación, creada en 1978, agrupa a las compañías farmacéuticas que fabrican y comercializan medicamentos sin receta, así como un gran número de empresas del sector de la fitoterapia, la homeopatía, la cosmética y los complementos de la dieta.

Para más información:

Nuria Sastre

Comunicación anefp

prensa@anefp.org

91 435 35 69 (Ext. 6)

Rubén Marcos

Europa Press Comunicación

rubenmarcos@europapress.es

91 359 26 00 / 600 90 54 74